

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

*Acuerdo de 14 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la toma de conocimiento de la modificación en las bases de la operación aprobada por Acuerdo de 11 de julio de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se tomaba en consideración la propuesta de autorización de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para que iniciara las actuaciones conducentes a la creación y puesta en marcha del Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada (CFA) de la provincia de Cádiz.*

Con fecha 11 de julio de 2017, el Consejo de Gobierno adoptó el Acuerdo por el cual se tomaba en consideración la propuesta de autorización de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para que se iniciaran las actuaciones conducentes a la creación y puesta en marcha del Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada (en adelante CFA), situado en la provincia de Cádiz, proyecto enmarcado dentro de la Inversión Territorial Integrada de la provincia de Cádiz (ITI).

Durante la ejecución del proyecto han surgido dificultades que dieron lugar al inicio en 2020 de un proceso de redefinición del modelo a través de una consulta previa de mercado. En base a los resultados de la misma se iniciaron los trabajos para el planteamiento del modelo definitivo del Centro, con la asistencia de una oficina técnica. Vistas las alternativas técnicas propuestas, se ha optado por ubicar el Centro en un inmueble puesto a disposición del proyecto por parte de Navantia, S.A., S.M.E., en el que podía instalarse el equipamiento que responda a las necesidades sectoriales más inmediatas del CFA.

Esta operación se incardina dentro del proceso de liquidación y extinción de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), dado que, entre los fines para los que subsistirá la Agencia IDEA se incluye la gestión, como actual organismo intermedio, del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dentro del cual se incluye el Proyecto CFA.

El Acuerdo aprobado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía con fecha 14 de junio de 2022 incorpora la definición del nuevo modelo de gestión del proyecto CFA (gestión indirecta y sede definitiva en la nave cedida por Navantia, S.A., S.M.E.) e incluye la propuesta de su elevación al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para su toma de conocimiento, al haber conocido dicho órgano de la definición del modelo originario en 2017.

En virtud de lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y a propuesta del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, el Consejo de Gobierno, en su reunión del 14 de junio de 2022, previa deliberación,

#### A C U E R D A

Tomar conocimiento del adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la toma de conocimiento de la modificación en las bases de la operación aprobada por Acuerdo de 11 de julio de 2017, del Consejo

00263497

de Gobierno, por el que se tomaba en consideración la propuesta de autorización de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para que iniciara las actuaciones conducentes a la creación y puesta en marcha del Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada (CFA) de la provincia de Cádiz, con el siguiente tenor literal:

«Elevar a Consejo de Gobierno para toma de conocimiento la modificación en las bases de la operación que fue aprobada por dicho órgano con fecha 11 de julio de 2017, en los siguientes términos:

- Creación y puesta en marcha del Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada (CFA) de la provincia de Cádiz, como medio para fomentar la competitividad industrial en Andalucía, de forma prioritaria en los sectores aeronáutico y naval, con un presupuesto estimado de 18.319.330,56, IVA incluido. Esta operación se ejecutará por IDEA en el marco de lo previsto en artículo 15.1.a) de la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), como actuación propia desarrollada por el organismo intermedio del programa operativo 2014-2020.

- El Centro se gestionará mediante una concesión de servicios que será objeto de licitación por la Agencia IDEA, procediendo como trámite previo el inicio por la Dirección General del trámite de exposición pública del estudio de viabilidad económico-financiera de la concesión de servicios.»

Sevilla, 14 de junio de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ROGELIO VELASCO PÉREZ

Consejero de Transformación Económica, Industria,  
Conocimiento y Universidades

00263497